



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 291-25

Expte. N° 6223/25

Salta, 12 8 JUL 2025

VISTO: La nota presentada por la Esp. Elizabeth Safar, mediante la cual solicita se apruebe el Proyecto de extensión con participación estudiantil "CUESTIONES INHERENTES A LA PRÁCTICA JURÍDICA"; y,

CONSIDERANDO:

Que según lo establecen las bases del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (Res. A.U. N° 001/96) resulta indispensable estimular las actividades de Extensión Universitaria, generando espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación que promuevan el cumplimiento del rol social de esta institución.

Que el proyecto se enmarca en la 6ª Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil aprobada por Res. CD ECO N° 105/25.

Que el presente proyecto tiene como objetivos: brindar herramientas jurídicas a los distintos actores sociales para resolver problemáticas sociales. Promover el conocimiento en la comunidad sobre los derechos humanos, el derecho de familia y la propiedad, nociones básicas sobre aspectos prácticos e la vida diaria sobre normativa, problemática planteos y usos jurídicos fomentando una cultura de respeto, igualdad y justicia social. Esto permitirá fortalecer los vínculos sociales, reducir vulnerabilidades y promover una convivencia armónica basada en el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas.

Que de fs. 2 a 15 obran: fundamentación, objetivos, destinatarios, programa de contenidos, propuesta de trabajo y duración, metodología de trabajo, curricularización, programación de clases, bibliografía, presupuesto, difusión, encuesta y equipo de trabajo.

Que el Comité Evaluador de ésta Unidad Académica intervino en la valoración del citado proyecto y a fs. 17 recomienda que el mismo sea aprobado.

Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto emitió dictamen a fs. 22.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emite dictamen favorable de fs. 23/25 (v).

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09/2025 celebrada de manera presencial el día 08.07.25, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - AUTORIZAR la implementación del Proyecto de Extensión con participación estudiantil "CUESTIONES INHERENTES A LA PRÁCTICA JURÍDICA", cuyos lineamientos se especifican en el ANEXO y cumplen con la Res. N° CD ECO 105/25.

ARTÍCULO 2º.- CONFERIR a los siguientes profesionales carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo:





RES. CD ECO N° 291-25
Expte. N° 6223/25

Cargo	Equipo
Directora	SAFAR, Elizabeth
Coordinadora	PILCO LEAL, Patricia Olivia
Equipo de Trabajo	MEDINA, Elizabeth María Dolores MEDINA, Antonella Verónica GOMEZ ALMARAS, Mariela del Jesús ORTIZ, María Alejandra

ARTÍCULO 3°.- INCORPORAR a los siguientes participantes como colaboradores que formarán parte del Equipo de Trabajo:

Cargo	Equipo
Estudiantes	ABRAHAM, Cristina Victoria CASTILLO, Leandro CORIMAYO MEDINA, María Belén; GUERRERO ROMERO, Nahuel Alejandro HINOJOSA, Florencia Betina IBARRA, Cristina MASTRANDREA Giuliano NUÑEZ BARROSO, María Pía SUYO QUISPE, Noemí RUARTE, Eleonora

ARTÍCULO 4°.- REQUERIR que el Equipo Coordinador solicite, ante la Dirección General Administrativa Económica de ésta Unidad Académica, el seguro estudiantil para los alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario.

ARTÍCULO 5°.- ASIGNAR el importe total de \$ 100.000,00 (PESOS CIEN MIL CON 00/100) de los fondos disponibles en el presente ejercicio.

ARTÍCULO 6°.- DISPONER que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.

ARTÍCULO 7°.- ESTABLECER que los certificados a emitir para los miembros participantes del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, serán firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y por un miembro del Equipo Coordinador.

ARTÍCULO 8°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrados, a la Esp. Elizabeth Safar para su toma de conocimiento y demás efectos.

Melg/cca





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 291-25
Expte. N° 6223/25

ANEXO

Título del proyecto: "CUESTIONES INHERENTES A LA PRÁCTICA JURÍDICA"

RESPONSABLES:

DIRECCION: SAFAR ELIZABETH

TIPO Y DNI 23.749.179

TELÉFONO FIJO Y CELULAR: 387-4826577

CORREO ELECTRÓNICO: elizabeth_safar@yahoo.com.ar

CV RESUMIDO

•SAFAR, Elizabeth: Abogada y Procuradora: Títulos otorgados por la Universidad Nacional de Córdoba. Profesora en Ciencias Jurídicas. Especialista en Derecho Público y de la Empresa. Especialista en Derecho de Daños por la Universidad de Buenos Aires (título en trámite). Mediadora. Docente de diversas Cátedras de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Autora y coautora de numerosas publicaciones jurídicas. Investigadora. Miembro del Instituto de Derecho Ambiental y de la Sustentabilidad de la Universidad Católica de Salta (desde hace 19 años). Vocal Titular de la Sala I del Tribunal de Ética y Disciplina del Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta (2.021-2.023). Coordinadora Académica de la Maestría en Derecho Privado de la Universidad Nacional de Salta.

COORDINADORA: PILCO LEAL PATRICIA OLIVIA

TIPO Y DNI DNI N° 25.319.398

DOMICILIO: MITRE 1327

TELÉFONO FIJO Y CELULAR: CEL 3874117377

CORREO ELECTRÓNICO: olibia1@hotmail.com

Abogada-Escribana-Procuradora Egresada de la Universidad Nacional de Tucuman (2002). Diplomada en Derechos Humanos (UBA) Maestrando en Derechos Humanos Fac Humanidades -UNSA- Maestrando en Derecho Privado, Fac. Cs. Econ. Jurídicas y Soc de UNSa. Defensora Oficial Civil Subrogante, Miembro del Comité de Bioética del Hospital San Bernardo Salta. Abogada litigante.

EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO: MEDINA

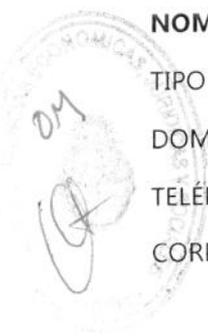
NOMBRE: ELIZABETH MARÍA DOLORES

TIPO Y DNI: DNI 21.310.299

DOMICILIO: LAS CHASCAS N° 38. VAQUEROS - SALTA

TELÉFONO FIJO Y CELULAR: 387- 4844708

CORREO ELECTRÓNICO: doloresmedina@live.com.ar





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 291-25
Expte. N° 6223/25

CV RESUMIDO: Elizabeth María Dolores Medina

DNI 21310299. Abogada Litigante Matrícula Provincia de Salta N° 8150. Matrícula Federal Tomo N° 144, Folio N°967.

Títulos obtenidos: Profesora de Jardín de Infantes. Juez de Paz. Abogada. Actualmente cursando Formación para Mediación.

APELLIDO: MEDINA

NOMBRE: ANTONELLA VERONICA

TIPO Y DNI: 36864298

DOMICILIO: RADIO EL MUNDO N°3628

TELÉFONO FIJO Y CELULAR: 3875710015

CORREO ELECTRÓNICO: antonellamedina53@gmail.com

CV

Abogada Litigante Matrícula Provincia de Salta N° 6974. Matrícula Federal

Tomo N°144, Folio N°641.

Título alcanzado en Universidad Católica de Salta.

APELLIDO: Gómez Almaras

NOMBRE: Mariela Del Jesus

TIPO Y DNI: 20399930

DOMICILIO: Anzoategui 207

TELÉFONO FIJO Y CELULAR: 3874156639

CORREO ELECTRÓNICO: marieladeljesus@yahoo.com.ar

Abogada litigante. MP 2095. Matricula Federal: T109 F593

Título: Profesorado de Enseñanza Primaria, Maestra de grado. Universitario: - Carrera de Abogacia.- Título : Abogada. Especialización en Derechos del Niño. Inglés: Técnico - Básico. Resumen Funcional Asesora Legal – Telecom – Área Comercial. Profesora de Derecho Penal. Profesora de Derecho Procesal Penal. Profesora de Derecho Contravencional Escuela de Policía de la Provincia de Salta.

APELLIDO: ORTIZ

NOMBRE: MARIA ALEJANDRA

TIPO Y DNI: 33543399

DOMICILIO: LAS PALMERAS 636 - TRES CERRITOS

TELÉFONO FIJO Y CELULAR: 3875344455

CORREO ELECTRÓNICO: afelepeortiz@gmail.com





RES. CD ECO N° 291-25
Expte. N° 6223/25

CV RESUMIDO: Abogada litigante. MP 5647. Mediadora Reg 608 - Profesora universitaria de Ciencias Jurídicas egresada de Universidad Católica de Salta.

ESTUDIANTES:

- ABRAHAM, Cristina Victoria Ignés; Alumna de la carrera Licenciatura en Administración; 4° (CUARTO AÑO); LU: 535396
- CASTILLO, Leandro; Alumno de la carrera Licenciatura en Administración; 5° (QUINTO AÑO); LU: 529943
- CORIMAYO MEDINA, María Belén; Alumna de la carrera Licenciatura en Administración; 3° (TERCER AÑO); LU: 532201
- GUERRERO ROMERO, Nahuel Alejandro; Alumno de la carrera Licenciatura en Administración; 5° (QUINTO AÑO); LU: 523542
- HINOJOSA, Florencia Betina; Alumna de la carrera Licenciatura en Administración; 3° (TERCER AÑO); LU: 536678
- IBARRA, Cristina; Alumna de la carrera Licenciatura en Administración; 5° (QUINTO AÑO); LU: 530811
- MASTRANDREA Giuliano; Alumno de la carrera Contador Público Nacional; 4° (CUARTO AÑO); LU: 533241
- NUÑEZ BARROSO, María Pia; Alumna de la carrera Contador Público Nacional; 5° (QUINTO AÑO); LU: 529543
- SUYO QUISPE, Noemí; Alumna de la carrera Contador Público Nacional; 4° (CUARTO AÑO); LU: 532721
- RUARTE, Eleonora; Alumna de la carrera Licenciatura en Administración; 3° (TERCER AÑO); LU: 514905

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

- **Principales:** Derechos Humanos, Derecho Civil, Derecho de Familia, Derechos del Niño, Derecho Penal, Economía Social, Políticas Públicas, Responsabilidad Social Empresaria, Desarrollo Social y Comunitario.
- **Complementarias:** Impacto Social, Relaciones de familia, Responsabilidad parental, Implementación de Institutos de representación y defensa de colectivos vulnerables, incidencia social.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto tiene como objetivo principal facilitar la comprensión de los nuevos paradigmas jurídicos y su implementación en la praxis.

En la vida cotidiana, las personas enfrentan diversas situaciones jurídicas que requieren conocimientos básicos del Derecho para tomar decisiones informadas y proteger sus derechos. Sin embargo, muchas veces estas situaciones se presentan de manera práctica y concreta, y no siempre se cuenta con la preparación necesaria para abordarlas de manera efectiva. Este proyecto busca analizar y comprender los aspectos prácticos del Derecho en situaciones jurídicas diarias, con el fin de promover una mayor conciencia y capacidad de actuación en la comunidad. Al entender cómo aplicar los principios jurídicos en la vida cotidiana, las personas podrán resolver conflictos, evitar problemas legales y ejercer sus derechos de manera responsable y consciente. Además, este enfoque práctico facilitará la comprensión del Derecho, haciéndolo más accesible y útil para todos. Es fundamental que los individuos tengan conocimientos básicos sobre aspectos prácticos del Derecho, como Derechos Humanos, Derechos Laborales, Derechos del

OM



RES. CD ECO N°

291-25

Expte. N° 6223/25

Consumidor, Familia y Propiedad o Sucesiones, Violencia intrafamiliar y de Género, ya que estos temas son frecuentes en la vida diaria y pueden afectar significativamente su bienestar y estabilidad. La falta de información o de orientación adecuada puede llevar a decisiones equivocadas, vulneración de derechos o incluso a problemas legales mayores. Por ello, este proyecto también busca fomentar una cultura de prevención y resolución pacífica de conflictos, promoviendo el uso correcto de los recursos legales disponibles. En definitiva, el conocimiento práctico del Derecho en situaciones cotidianas contribuye a fortalecer la ciudadanía, promover la justicia social y mejorar la calidad de vida de las personas en su entorno diario.

DESTINATARIOS: Profesionales en general, estudiantes, Personal policial, docentes, de salud, público en general.

OBJETIVOS:

Abordar los planteos y debates acerca de cuestiones jurídicas complejas empíricamente.

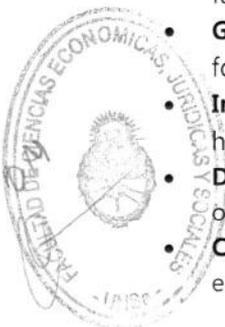
GENERAL

Brindar herramientas jurídicas a los distintos actores sociales para resolver problemáticas sociales.

Promover el conocimiento en la comunidad sobre los derechos humanos, el derecho de familia y la propiedad, nociones básicas sobre aspectos prácticos e la vida diaria sobre normativa, problemática planteos y usos jurídicos fomentando una cultura de respeto, igualdad y justicia social. Esto permitirá fortalecer los vínculos sociales, reducir vulnerabilidades y promover una convivencia armónica basada en el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas.

PARTICULARES:

- **Fortalecer los vínculos entre la universidad y la comunidad** mediante actividades de concientización y conocimientos en derechos humanos, derecho de familia y propiedad y sobre Violencia Intrafamiliar y de Género
- **Coordinar acciones con instituciones locales** como la Municipalidad de Salta, Policía, Salitas de Asistencia primaria y en su caso, con actores políticos y sociales relevantes, para promover la protección y el ejercicio efectivo de los derechos en la comunidad.
- **Realizar un diagnóstico participativo** sobre la situación de los derechos humanos, el derecho de familia, mediante encuestas, entrevistas, talleres y jornadas.
- **Caracterizar la situación social y jurídica** en relación a estos derechos en la comunidad, identificando vulnerabilidades, necesidades y potenciales áreas de intervención.
- **Generar estadísticas y análisis descriptivos** que permitan evaluar la situación actual y realizar un seguimiento de las acciones implementadas.
- **Sensibilizar a la población** respecto a la importancia de los derechos humanos, el derecho de familia y la protección de la propiedad, promoviendo valores de igualdad, respeto y justicia.
- **Gestionar en conjunto con actores locales y organizaciones** planes de acción específicos para fortalecer la protección y el ejercicio de estos derechos en la comunidad.
- **Involucrar a los estudiantes universitarios** en problemáticas sociales relacionadas con derechos humanos, familia y propiedad, fomentando su compromiso social y su potencial transformador.
- **Desarrollar capacidades en los estudiantes** para organizar y llevar a cabo campañas, talleres y operativos de sensibilización y asesoramiento jurídico en la comunidad.
- **Capacitar a los estudiantes en el uso de herramientas de procesamiento de datos** y en la elaboración de indicadores que permitan evaluar el impacto de las acciones realizadas.





RES. CD ECO N° 291-25
Expte. N° 6223/25

- **Fomentar habilidades en la organización y ejecución de estudios sectoriales** sobre problemáticas sociales relacionadas con derechos humanos, familia y propiedad, violencia intrafamiliar y de género.
- Conocer las implicancias prácticas de la normativa vigente y sus cons. El derecho como regulador de la convivencia y el orden en la sociedad.
- El derecho como regulador de la convivencia y el orden en la sociedad
- **Promover la participación activa de la comunidad** en la defensa y ejercicio de sus derechos, fortaleciendo la cultura de respeto y justicia

OBJETIVO DE CURRICULARIZACION:

Fomentar el análisis, trabajo y su proyección interdisciplinaria.

Permitir que los estudiantes adquieran y fortalezcan las capacidades orientadas a generar cambios verificables en el modo en que se relacionan sus prácticas y acciones con problemáticas sociales relevantes, incluyendo temas de derechos humanos, derecho de familia, propiedad y violencia de género e intrafamiliar.

Propuesta como dispositivo para la curricularización de la extensión universitaria: Presentar esta iniciativa como una estrategia para integrar en la formación académica conocimientos y habilidades que permitan abordar y prevenir violaciones a los derechos humanos y a los derechos específicos en el ámbito familiar, promoviendo una cultura de respeto, igualdad y justicia.

Involucramiento en problemáticas sociales disímiles: Fomentar la participación activa de los estudiantes en problemáticas relacionadas con la violencia de género e intrafamiliar, desigualdades en el acceso a la propiedad y derechos familiares, promoviendo la conciencia social y reafirmando su potencial rol transformador del medio donde viven. Esto permitirá desarrollar capacidades vinculadas a su perfil profesional, orientadas a la protección y promoción de los derechos humanos.

Fomento del trabajo en equipo: Promover la colaboración entre estudiantes para diseñar e implementar intervenciones o investigaciones que aborden estas problemáticas desde una perspectiva multidisciplinaria.

Fortalecimiento en el manejo de software para procesamiento de datos: Capacitar a los estudiantes en herramientas tecnológicas que faciliten el análisis estadístico y cualitativo de datos relacionados con casos de violencia familiar, desigualdades en el acceso a recursos o derechos, y otros aspectos jurídicos-sociales.

Organización y desarrollo de operativos de encuesta: Enseñar a los estudiantes cómo planificar y ejecutar encuestas o estudios sobre problemáticas sociales específicas, como violencia intrafamiliar o discriminación por género o condición social.

Capacidades para generar indicadores y estadísticos descriptivos: Que los estudiantes puedan crear indicadores útiles para evaluar la magnitud y características de estas problemáticas sociales, facilitando así propuestas de intervención basadas en evidencia.





RES. CD ECO N°

291-25

Expte. N° 6223/25

Habilidades para realizar estudios sectoriales: Desarrollar competencias para investigar contextos específicos relacionados con derechos humanos, derecho familiar, propiedad y violencia basada en género o intrafamiliar, contribuyendo a un diagnóstico preciso que apoye políticas públicas o acciones comunitarias.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS

La metodología de trabajo busca articular actividades prioritariamente prácticas. Por tanto se desarrollarán módulos teóricos según las distintas áreas temáticas:

Módulo A. Violencia Familiar y de Género. Se desarrollarán 3 módulos. 1. Teórico, 2. Normativo. Estos módulos tendrán una duración de 3 horas cada uno con un break de 15 minutos. 3er módulo taller: Se implementarán técnicas de role play. Tendrá una duración de 4 hs. Se darán las indicaciones de la forma de trabajo, explicación de la finalidad de la misma; armado de grupos representativos de los distintos actores, desarrollo grupal implementando las herramientas adquiridas en los módulos 1 y 2. Escenificación. Conclusiones.

Módulo B. Derechos del Niño: Cuestiones Civiles y penales

Conocer el contenido de la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Abordar conflictos por lo que atraviesan los niños y adolescentes, ante distintos casos de cese de la convivencia con uno de los progenitores, la sustracción civil del niño. El niño y adolescente como sujeto de derecho y el interés superior del niño. Medidas jurídicas. Rol del abogado del niño y Registro del mismo en Salta. Genuina representación del niño/a y adolescente. Connotación socio, política y jurídica de esta figura legal. Art 12 de la Convención de los Derecho del Niño. Escucha activa. Art 27 de la ley Integral de los Derechos del Niño/a y adolescentes .

Familia. Cuestiones relacionadas Módulos A y B. Mediación, cuando es procedente casos especiales. Demanda Contestación de demanda, Prueba. Herramientas penales.

En todos los módulos se realizará:

Análisis del marco teórico y jurídico.

Desarrollo de técnica play role.

Método del caso.

Empleo de herramientas digitales de interacción a fin de fijar conceptos esenciales.

PROGRAMACIÓN TEMPORAL TENTATIVA:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic





RES. CD ECO N° 291-25
Expte. N° 6223/25

Definición del equipo de trabajo y capacitadores Unsa	-	-	-	-	-	-	-
Formulación de convenios con organismos públicos.	-	-	-	-	-	-	-
Selección de material técnico jurídico	-	-	-	-	-	-	-
Selección desarrollo e implementación de las técnicas de trabajo grupal	-	-	-	-	-	-	-
Procesamiento de datos y elaboración de informe	-	-	-	-	-	-	-
Seguimiento	-	-	-	-	-	-	-
Entrega de reporte de avances	-	-	-	-	-	-	-
Reunión con consejeros y la Abog. Elizabeth Safar para modificación y posterior ejecución de resolución	-	-	-	-	-	-	-
Reunión con legisladores, Concejales, funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Publico, y Policía de la Pcia. Ministerio de Educacion y Salud.	-	-	-	-	-	-	-





RES. CD ECO N° 291-25

Expte. N° 6223/25

Presentación de informe final y conclusiones.							
---	--	--	--	--	--	--	--

PROGRAMA DE CONTENIDO:

Las temáticas que serán abordadas por el proyecto son:

- Precisiones conceptuales de Institutos jurídicos bajo análisis.
- Delitos contra la integridad sexual
- agravantes atenuantes
- Perspectiva de género y de Derechos humanos
- Respuesta estatal

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPUESTOS:

Trabajos prácticos presenciales y on line por salas (zoom)

Evaluación de contenidos vía cuestionarios didácticos on line (app)

Informe final culminar el proyecto y la etapa de seguimiento se redactará un informe respecto al alcance de los objetivos propuestos.

SOSTENIBILIDAD DE LAS ACCIONES:

La propuesta tiene por objetivo articular acciones con Poder Judicial y Ministerio Público de Salta a fin de que funcionarios especializados en las materias a desarrollar participen en las capacitaciones, siendo estas extensivas a funcionarios del poder ejecutivo y legislativo y demás organismos que componen el Gobierno provincial con la finalidad de modificar paradigmas sociales contrarios a el respeto por la dignidad humana contemplada en los distintos Tratados de Derechos Humanos. De esta manera se busca incidir positivamente en la comunidad.

PRESUPUESTO:

Se solicita presupuesto para:

Artículos de librería, y digitales para respaldo del trabajo.

Coffee y snacks para las actividades grupales y presenciales.

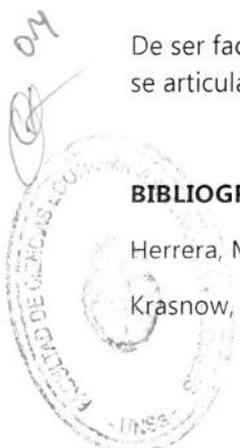
Combustible para traslados.

De ser factible pasajes y estadías para docentes universitarios de otras provincias. En caso de no ser viable, se articularían las actividades por zoom, meet y otras plataformas.

BIBLIOGRAFIA:

Herrera, Marisa, "Manual de Derecho de Las Familias". 2023.

Krasnow, Adriana, "Tratado de Derecho de Familia". Ed. La Ley. Buenos Aires, 2015.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 291-25
Expte. N° 6223/25

Buompadre, Jorge Eduardo, "Violencia de género, Femicidio y Derecho Penal", Ediciones Alveroni. Cordoba. 2015

Gozaini, Osvaldo Alfredo. "PRINCIPIOS PROCESALES DEL DERECHO DE LAS FAMILIAS", Ed. La Ley . Bs As 2024.

Bentivegna, Silvina Andres; Ortiz Diego Oscar; "Violencia Familiar, Aspectos practicos" Ed Hammurabi. Bs.As 2013

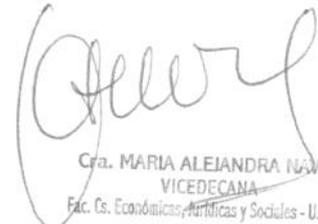
Zerda, Maria Florencia; "Violencia de genero digital" Ed Hammurabi, Bs As. 2021.

Lloveras Nora, Orlandi Olga; "Violencia y Vulnerabilidad", Ed Alveroni. 2014

Julio C. Rivera y Graciela Medina, "Nuevo Código Civil y Comercial Unificado 2015", Ed.


Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.